

**JUDSON ISD  
PROGRAMA DE EXAMENES DE GED  
FORMA DE INSCRIPCION PARA LOS EXAMENES DE GED**

Fecha: \_\_\_\_\_ Clases de Preparación para GED en: \_\_\_\_\_

Nombre del estudiante: \_\_\_\_\_  
Apellido Nombre

Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: M \_\_\_\_\_ F \_\_\_\_\_

Origen Étnico: Nativo de Alaska \_\_\_\_\_ Islas del Pacífico \_\_\_\_\_ Asiático \_\_\_\_\_  
Hispano \_\_\_\_\_ Indio Americano \_\_\_\_\_ Anglo \_\_\_\_\_  
Africano Americano \_\_\_\_\_ Otro \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_  
Calle y número Dpto. # Ciudad Estado Código Postal

Teléfono (casa): \_\_\_\_\_ (trabajo): \_\_\_\_\_

SSN: \_\_\_\_\_ # de ID Aprobada \_\_\_\_\_  
Licencia de Manejo /DPS/Militar

Dirección de E-mail: \_\_\_\_\_

¿Se graduó de Preparatoria? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Ultimo Grado Terminado: \_\_\_\_\_ Ultima Escuela que Atendió: \_\_\_\_\_  
(Incluya el estado)

¿Se ha dado de baja oficialmente de la escuela? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

¿Ha tomado exámenes de GED? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Si ha contestado "si,  
¿En donde? \_\_\_\_\_ Fecha del último examen: \_\_\_\_\_

Motivo para presentar este examen: Educación Universitaria \_\_\_\_\_ Militar \_\_\_\_\_  
Educación Técnica \_\_\_\_\_ Personal \_\_\_\_\_  
Trabajo/Empleo \_\_\_\_\_

**ES ILEGAL PRESENTAR DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION FALSOS**

Toda la información presentada es verdadera y de buena fe.

Firma del Candidato: \_\_\_\_\_

\*Si tiene 17 años, se requiere la firma del Padre/Guardián:

Firma del Padre/Guardián: \_\_\_\_\_

\*\*Si tiene 17 años, se requiere que el Padre/Guardián firme el documento de permiso:

**Este documento contiene las políticas aplicables durante los exámenes de GED.**

**Lea cuidadosamente, firme y feche en donde se indica.**

1. Todo candidato deberá presentar una identificación oficial con fotografía. **NO SE DARA OPORTUNIDAD DE PRESENTAR EL EXAMEN A QUIEN NO MUESTRE SU IDENTIFICACION (LICENCIA DE CONDUCIR, CREDENCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, ETC.) NO SE ACEPTARA QUE PRESENTE ACTA DE NACIMIENTO, CERTIFICADO DE MATRIMONIO, TARJETA DE SEGURO, ETC.**
2. Todo candidato que marque o dañe los cuadernillos de las preguntas del examen deberá pagar a Judson ISD **\$15.00 multiplicado por el número de veces que todavía era posible usar dicho cuadernillo; el costo total varía de uno a otro** dependiendo de las veces que hubiera podido ser utilizado en el futuro.
3. Las hojas que se proveen junto con el examen y las hojas de respuesta deberán ser devueltas al terminar el examen.
4. Deberá completar cada examen de una vez y sin interrupciones.
5. Durante el examen no deberá hablar ni intercambiar ningún tipo de información con otras personas, o de otra forma le será recogido el examen.
6. Si falla cualquiera de los exámenes de GED, deberá esperar 6 meses antes de intentarlo nuevamente, **EXCEPTO** si un maestro certifica que está preparado para aprobar el examen que ha fallado previamente.
7. Habrá un cargo de **\$18.00** si tiene cita para el examen y no se presenta ni llama antes de las 4:00 p.m. del día del examen.
8. La destrucción de las propiedades de Judson ISD causará la **expulsión** inmediata del programa de GED.

He leído y comprendo el reglamento, y estoy de acuerdo en cumplir con la serie de exámenes de GED respetando las políticas expuestas en este documento.

FECHA: \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_

#### **ADAPTACIONES:**

El Centro de Exámenes de GED de Judson ISD proveerá acomodaciones para los candidatos con discapacidades. Deberá llamar al (210) 619-0352 para recibir asistencia.

Los candidatos que requieran de ciertas adaptaciones deberán llenar las secciones apropiadas en la solicitud de adaptaciones del examen a la hora de inscribirse. Un profesional calificado deberá llenar y firmar la solicitud. La solicitud deberá ser devuelta al Centro de Exámenes de GED de Judson ISD para ser enviadas al Departamento de Estado en Austin. Todas las solicitudes deberán esperar su aprobación y estar en su expediente antes de los exámenes. Encontrará estas solicitudes en <http://www.tea.state.tx.us/ged/forms.html>

## POLITICAS Y ELIGIBILIDAD DE LOS CANDIDATOS AL GED

1. El estado de Tejas requiere que el candidato tenga 17 años de edad o sea mayor. A los 17 será elegible para inscribirse al programa de GED cuando se haya retirado oficialmente de la escuela preparatoria **y** ha llenado satisfactoriamente la forma de **Verificación de Elegibilidad/Aprobación Paterna** (Se aceptará una carta firmada por el padre/guardián confirmando que el candidato se ha dado de baja de la preparatoria y que tiene permiso para tomar los exámenes de GED). La persona que haya completado la escuela preparatoria o haya pasado formalmente los exámenes de GED no podrá presentar los exámenes.
2. Todo candidato deberá presentar una identificación oficial con fotografía: La Licencia de Conducir o una identificación como empleado del servicio público de Tejas. La falsificación de una identificación será sujeta a una investigación federal y estatal y causará la expulsión del sujeto del programa de GED. **Deberá traer consigo su identificación el día del examen.**
3. Deberá pagar una cuota de **\$105.00** (en efectivo o con una orden de pago) cuando se inscriba al programa de GED. Esta cuota será válida por **1 año** a partir de la fecha de inscripción, y no habrá devoluciones. **Habrá un cargo de \$25.00 por cancelación.**
4. **Si no se presenta al examen deberá pagar un cargo de \$18.00 cuando vuelva a registrarse.**
5. El día del examen deberá presentarse a las 4:45 p.m. **No será admitido después de esa hora.**
6. Queda prohibido el uso de diccionarios, libros, escalas y todo material de apoyo. Entiendo que no deberé traer teléfono celular, localizadores, calculadoras, radios, bolsos grandes, carteras, libros de texto, libretas, gabardinas, gorras, juegos electrónicos ni cualquier otro tipo de objetos ajenos al examen.
7. Duración de los exámenes - Redacción: 2 horas 5 min. Estudios Sociales: 75 min.; Ciencias: 85 min.; Lectura: 70 min.; Matemáticas: 1 hora 40 min.
8. Se requiere que se presente con un vestuario apropiado. Se prohíbe el lenguaje ofensivo o abusivo. Se incluye nuestro reglamento de conducta.

### **SEGUNDA OPORTUNIDAD**

1. Es recomendable que el candidato se prepare antes de presentar sus exámenes. Deberá asistir a un programa de educación de adultos con un maestro certificado. Recibirá una carta de segunda oportunidad que deberá mostrar en el momento de su reinscripción. Sin esa carta firmada, deberá esperar un periodo de seis meses.
2. La cuota es de \$18.00 por materia.

He leído y comprendo el reglamento, y estoy de acuerdo en cumplir con la serie de exámenes de GED respetando las políticas expuestas en este documento.

Firma \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

## DECLARACION DE CONFIDENCIALIDAD

### PARA

## Candidatos al programa de GED

3. Entiendo que la seguridad que se emplea para asegurar la confidencialidad de los exámenes de GED permite a la gente recibir un trato justo y asegura el valor de las credenciales de equivalencia obtenidas.
4. Entiendo que el material de GED es confidencial.
5. Entiendo que mi examen 1 de Redacción no será calificado si no entrego por escrito un ensayo de acuerdo al tópico asignado. Entiendo que existirá una reprimenda por escribir sobre un tópico diferente al que me fuera asignado, y que esta consistirá en la anulación de dicho examen y un periodo de espera de seis meses antes de intentar presentar nuevamente el examen 1 de Redacción.
6. Entiendo que discutir con otras personas sobre el contenido de los exámenes de GED, incluyendo el tema del ensayo, es una violación al reglamento, y resultará en la desaprobación o la retención de mi certificado de equivalencia, y que esta acción será perseguida por la autoridad otorgada por el Código Administrativo de Tejas al administrador estatal de GED.
7. Entiendo que la reproducción total o parcial de los exámenes sin el permiso expreso del Servicio de Exámenes de GED del Consejo Americano de la Educación es una violación a la ley sobre los derechos de autor.
8. He recibido copias de los siguientes documentos:
  - El Reglamento de Responsabilidades de los Candidatos al GED y la Posesión de los Exámenes, Calificaciones y Otros Datos
  - Declaración de Confidencialidad
  - Sistema de Puntuación y Calificación

---

Firma

---

Fecha

POLITICA DE RESPONSABILIDADES DE GED PARA LOS EXAMINADOS  
Y  
PROPIEDAD DE LOS EXAMENS, PUNTUACIONES Y OTROS DATOS

El Consejo Americano de la Educación (ACE) es el propietario de los Exámenes Generales de Desarrollo Educativo (General Educational Development-GED) y de las respuestas, los tópicos y ensayos. El examen de GED no es propiedad del examinado. Las preguntas de los exámenes y los tópicos para los ensayos administrados en los centros de exámenes son valiosos, registrados bajo los derechos de autor y son propiedad de ACE. Como condición se requiere que el examinado se comprometa a guardar total discreción sobre el contenido de los exámenes. Tampoco recibirá ayuda al momento de presentar los exámenes. No deberá discutir el contenido específico de las preguntas o tópicos del ensayo, excepto con el Examinador en Jefe o Examinador. Deberá devolver completos los materiales asignados al concluir el examen.

Difundir los contenidos del examen es una violación a esta cláusula de confidencialidad. Todo acceso sin autorización, reproducción, distribución y difusión de los contenidos por el examinado antes, durante o después es una violación a los tratados y las leyes norteamericanas e internacionales sobre el derecho de autor. Por lo tanto, quien viole esta cláusula será sujeto a un juicio criminal, civil (buscando pago de daños) y/o la cancelación o invalidación de los resultados obtenidos, tras lo cual se notificará a las entidades pertinentes que hayan recibido y aceptado las credenciales emitidas.

En adición, una tercera instancia efectúa servicios relacionados con el programa de exámenes de GED. Dicha instancia proveerá al Servicio de Exámenes de GED, un programa de ACE, con información acerca de los examinados que se reúne en las solicitudes preparadas por ACE o GED, o en versiones modificadas de dichas formas. La información incluye, pero no se limita, a la información demográfica del candidato, puntuación, solicitud de adaptaciones y la autorización de exámenes Optativos de GED. Esta información es también propiedad del Servicio de Exámenes de GED y se reflejará en sus expedientes.

Las jurisdicciones que administran los exámenes de GED (estados, provincias, territorios, áreas aisladas, facilidades militares, instituciones correccionales) que administran los exámenes de GED tienen el derecho de utilizar la información de además de la información del Servicio de Exámenes de GED.

ACE se reserva el derecho de actualizar, modificar y enmendar sus políticas de autoría.

## **POLITICA DE CONFIDENCIALIDAD**

El Servicio de Exámenes de GED, un programa del Consejo Americano de la Educación, reconoce el derecho a la confidencialidad de la información de los candidatos al GED, y se compromete a respetar dicha confidencialidad y a mantener informados sobre estas políticas a todos aquellos inscritos en el programa.

La información que el candidato provee al Servicio de Exámenes de GED es confidencial y no será compartida sin permiso del interesado. Esta información incluye su nombre, domicilio, número de identificación, fecha de los exámenes, fecha de nacimiento y calificaciones.

1. Investigación. El Servicio de Exámenes de GED y una tercera instancia autorizada tendrán acceso y utilizarán los datos del examinado con propósitos de investigación, incluyendo aquella dirigida a reportar o mejorar la efectividad del programa. Todo uso de la información concerniente al examinado queda sujeta a la cláusula de confidencialidad, que prohíbe la difusión o publicación de datos que permita la identificación de los examinados. Una vez que dicha instancia haya completado los servicios relacionados al programa de GED, la información utilizada será removida permanentemente de su base de datos. A menos que el examinado haya indicado lo contrario, el servicio de Exámenes de GED podrá mantenerse en comunicación para obtener información con el fin de mejorar o reportar la efectividad del programa de exámenes de GED.

2. Procedimientos Legales. El Servicio de Exámenes de GED podrá liberar la información personal de uno de los examinados en respuesta a una orden judicial, una solicitud del gobierno, o por medio de cualquier instancia legal. Para asegurar la seguridad relacionada al contenido de los exámenes, el Servicio de Exámenes de GED puede proveer información personal para detectar, investigar y prevenir que se cometa fraude y toda violación a la ley y a las políticas contenidas en este reglamento.

El Servicio de Exámenes de GED ha establecido medidas de seguridad para prevenir el acceso no autorizado y mal uso de la información concerniente al examinado.

Las jurisdicciones que administran los exámenes de GED (estados, provincias, territorios, áreas aisladas, facilidades militares, instituciones correccionales) que administran los exámenes de GED tienen el derecho de utilizar la información de además de la información del Servicio de Exámenes de GED.

Para mayor información sobre la política de privacidad deberá dirigirse al Servicio de Exámenes de GED en [ged@ace.nche.edu](mailto:ged@ace.nche.edu) o al (202) 939-9490.

Agosto 6, 2008

## **Sistema de Puntuación y Calificación**

### **¿Como se califican los exámenes de GED?**

La puntuación obtenida en los exámenes de GED proporciona una idea del nivel de sus conocimientos y habilidades académicos en cada área, comparable al nivel reflejado por estudiantes recién graduados de preparatoria. Como todo examen, su puntuación no refleja el total de sus conocimientos.

En la Serie 2002 de Exámenes de GED, existen dos formas de reportar su puntuación: una "puntuación estandarizada" con un margen de 200 a 800, y un "rango percentil", de 1 a 99.

La puntuación estandarizada se usa para medir su desempeño en comparación con el promedio de los estudiantes recién graduados de preparatoria. El promedio estandarizado de una muestra de estudiantes norteamericanos recién graduados de preparatoria es de 500 en cada examen. Cerca de la mitad de estudiantes obtuvieron una calificación superior a 500 y cerca de la mitad de estudiantes obtuvieron una calificación inferior a 500 en cada examen. Aproximadamente el 68 por ciento de los graduados obtuvieron una puntuación entre 400 y 600 en la puntuación estandarizada de GED. Solo el 2 por ciento de los graduados obtuvieron una puntuación menor a 300 o mayor a 700.

El rango percentil indica el porcentaje de los estudiantes graduados de preparatoria que obtuvieron una puntuación igual o inferior a usted. Por ejemplo, si una persona obtuvo una puntuación de 510 en el examen de Ciencias, con un rango percentil de 54, esos números indicarán que el 54 por ciento de los estudiantes graduados de preparatoria obtuvieron una puntuación de 510 o menos.

Cada pregunta tiene un valor de un punto si es contestada correctamente y cero si es contestada incorrectamente; sin embargo, el número de preguntas contestadas correctamente no será reportado.

La puntuación estandarizada de la sección de Redacción del examen Artes del Lenguaje, es el resultado de una combinación entre la puntuación de la Parte I (opción múltiple) y el ensayo de la Parte II.

### **¿Qué puntuación es necesaria para acreditar los exámenes de GED?**

Para obtener una puntuación aprobatoria en la batería de cinco exámenes, deberá mostrar un nivel de conocimientos y habilidades que alcance o supere al 60 por ciento de los estudiantes recién graduados de preparatoria.

En la Serie 2002 de Exámenes de GED, la puntuación aprobatoria mínima aceptada por el Servicio de Exámenes de GED® es alcanzar un promedio de 450 o más en la puntuación estandarizada en cada una de las materias (una puntuación estandarizada de 2250 en total) y, en adición, una puntuación estandarizada de 410 o más en cada una de las materias de la batería. La mayoría de las jurisdicciones de los Estados Unidos (estado, provincia, o territorio) aceptan estas equivalencias; sin embargo, podrán optar por

establecer estándares aprobatorios superiores, pero no inferiores a una puntuación estandarizada de 2250 o superior y una puntuación estandarizada de 410 o superior en cada una de las materias de la batería. Aunque los requisitos pueden variar de una jurisdicción a otra, se deberá cumplir con los requisitos delineados en este documento.

Esta puntuación aprobatoria permite a los examinados que “compensen” una baja puntuación en un área promediándola con una alta puntuación en otra área, resultando en el éxito total de la batería de GED. Poseer habilidades variadas es importante, y es posible para aquellos quienes presentan que presentan su examen por segunda vez compensar sus debilidades usando sus fortalezas en otras áreas.

Comuníquese con cualquier Oficina de Exámenes de GED local ([Oficial GED Testing Centers](#)) para conocer los requisitos necesarios para obtener la credencial de GED.

## **Reexaminación**

Si usted presenta los exámenes de GED y no alcanza la puntuación mínima para obtener la credencial de GED de su jurisdicción, comuníquese al centro de educación de adultos local e inscribese a las clases de preparación o pida el material que necesita para refrescar sus conocimientos y prepararse para acreditar los exámenes.

## **La credencial de GED y la Admisión en un centro de Educación Superior**

Si necesita la credencial de GED con la intención de ser admitido en un colegio comunitario o en una Universidad, contacte a dicha institución para saber la puntuación mínima requerida.

En adición, la edición del folleto de 2002 "[College Admissions and Candidates with GED High School Credential](#)" (PDF; 115KB) provee la información necesaria para conocer el sistema de puntuación y calificación de los exámenes de GED y el promedio nacional estimado de los exámenes de GED. Esta información es útil tanto para quien toma los exámenes como para la oficina de admisiones del colegio o la Universidad.

## **Solicitud de Transcripciones Oficiales de los Resultados Exámenes**

Si usted ha tomado los exámenes de GED y desea una transcripción de los resultados visite nuestra página de internet ([transcript request page](#)). Para mayor información visite la página: [ged@ace.nche.edu](mailto:ged@ace.nche.edu)



## Centro de Exámenes de GED

### Reglamento del Código de Vestuario

El aspecto de un estudiante influye mucho en la manera en que el estudiante se percibe a sí mismo. El aspecto también afecta la forma en la cual otros estudiantes responden ante la persona, y tiene un efecto directo en el éxito del estudiante y en la atmósfera de aprendizaje de nuestro centro de exámenes. Debido a esto, el Distrito Escolar Independiente de Judson ha establecido un código estandarizado de vestuario para los individuos inscritos en el programa de GED.

#### **Camisa/Blusa**

- Deberá tener cuello
- Deberá estar abotonada
- No deberá verse desgastada ni reflejar afiliación a pandillas, actividades delictivas, o sea motivo de distracción al ambiente de acuerdo a lo establecido por JISD.

#### **Pantalones:**

- Serán aceptables todos los pantalones, pantalones vaqueros, capris, pantalones cortos, faldas y vestidos.
- Los pantalones deben ir a la cintura y correctamente dobladillos o doblados en o debajo del tobillo. No deben arrastrar por debajo del talón (no está permitido el estilo "desgarrado" o "arrastrando").
- No deberán verse desgastados o reflejar afiliación a pandillas, promocióne el contrabando, o genere distracciones.
- No es aceptable vestir ningún tipo de ropa de dormir.

#### **Suéteres y Chaquetas**

- No deberá verse desgastada ni reflejar afiliación a pandillas, actividades delictivas o sea motivo de distracción al ambiente de acuerdo a lo establecido por JISD.

#### **Cabello**

- Debe estar limpio y bien arreglado.
- Se prohíben los símbolos y/o los estilos que identifiquen al estudiante como miembro de pandillas
- Los estilos extremos de cabello y/o teñidos no deberán crear una distracción en el proceso educativo.

#### **Zapatos**

- Los estudiantes deben usar zapatos que sean seguros y apropiados.

#### **Misceláneos**

- Los candidatos inscritos en el Centro de Exámenes de GED de Judson ISD deberán ajustarse al código de vestuario
- Se prohíbe la ropa reveladora o excesivamente ajustada, así como los pantalones con polainas de estiramiento.
- Se prohíben los accesorios con decoraciones o anuncios inapropiados. Esto incluye, pero no se limita a, artículos que promuevan las ciencias ocultas, el sexo, la pertenencia a pandillas, la muerte, el suicidio, la violencia, las drogas o el alcohol.
- Se prohíbe usar lenguaje vulgar u ofensivo.